

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 24/06/2024 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 24/06/2024 9:53:30 - SUBASTA - ORDENA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en VALUACION FISCAL - ACOMPAÑA (250300051008468945)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20111138126@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 27172799367@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 27333117431@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 24/06/2024 09:53:29 - ARZUAGA Maria Fernanda - JUEZ

Observación MART ACOMP VALUCION

Trámite Despachado [VALUACION FISCAL - ACOMPAÑA \(215800051008500200\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 24/06/2024 09:53:30

Fecha de Notificación 25/06/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE.Nº: 71629

PARTE: MARTILLERO PUBLICO

OBJETO: ACOMPANA

"PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951"

Bahía Blanca, 24 de Junio de 2024 .-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 03/06/2024 por el Martillero Publico Rozas Denis: Téngase presente la documental que se acompaña en archivo adjunto y por cumplido con el requerimiento formulado el 30/05/2024.

En consecuencia, atento lo pedido y al estado de autos, con citación de los acreedores prendarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), **decrétase la venta en subasta electrónica del inmueble inscripto en la matrícula Matrícula 29.012 del partido de Bahía Blanca (007)** y cuyos demás datos surgen del informe de dominio adjunto a la presentación electrónica efectuada el 27/09/2021, al mejor postor, con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal del bien inmueble indicado, es decir, con la base de \$ 311.640 (arts. 562 y cctes. del CPCC, art. 1 y cctes. Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA).

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Judicial y en el diario "La Nueva" de esta ciudad (art. 574 CPCC), en la forma dispuesta por el art. 575 del código citado. Déjase constancia en los edictos que los *gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, serán a cargo del comprador*. A sus efectos, expídanse oportunamente por Secretaría los edictos respectivos

Asimismo, hágase saber al martillero interviniente - propuesto por las partes - Diego Rozas Denis, que deberá informar, oportunamente, al Registro Seccional de Subastas Judiciales los datos previstos por el art. 3 del Anexo I del Ac. 3604/2012 SCJBA, acreditando en tal circunstancia fehacientemente su designación en la causa (arts. 4 y 26 del Anexo Ac. 3604 cit.); como así también que, con un plazo de antelación de diez (10) días hábiles al comienzo del acto de subasta, deberá cumplir con la publicación de edictos encomendada por la parte actora y dar cumplimiento con la publicación virtual de los bienes a subastar conforme arts. 3 y 4 del Anexo I del Ac. 3604 cit..

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 del SCJBA (art. 562 CPCC).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aporte previsional sobre la misma (art. 54 Ley 10.973).

El rematador deberá, dentro del término de tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, rendir cuentas y presentar en el expediente un ejemplar del acta de rigor en el formulario según lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I del Ac. 3604/12 SCJBA.-

Déjase constancia que a los fines de poder participar en la puja del bien a subastarse, los interesados deberán con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta, acreditar en la cuenta perteneciente a estos autos -y que al efecto se abrirá en el Banco de la Pcia. de Bs. As.-, el **depósito en garantía** consistente en el 5 % del monto de la base del bien (\$ 15.582). Dicho depósito en garantía es requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse, en su caso, al presente el comprobante de depósito y el 'Código de Postor' otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del CPCC y art. 22 del Ac. 3604, modif. por Ac. 3731 SCBA).-

Hágase saber a quien resulte comprador que la **seña** del 10% de la subasta (independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía que, en su caso, se imputará a cuenta) deberá ser abonada, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta electrónica, con agregación de la constancias pertinentes en las presentes actuaciones.

Asimismo, el comprador deberá depositar el importe del **saldo del precio** al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto (5°) día hábil de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC). Caso contrario, resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 585 del CPCC en relación al postor remiso.

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas Judiciales- y no hubiere ejercido reserva de postura (arg. art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse.

Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.

En cuanto al **mandamiento de constatación**, estése a las resultas del ordenado con fecha 29/04/2024, librado con fecha 05/06/2024.-

Por su parte, señalase como **período de exhibición del inmueble** a subastarse ocho (8) días hábiles antes de la fecha que se fije como inicio de subasta (arg. art. 558 inc. 3° in fine del CPCC).-

A los fines previstos por el art. 5 Ac. 3604 SCJBA, notifíquese automatizadamente a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales.-

Hágase saber que oportunamente se fijará la audiencia para la confección del acta pertinente, prevista por el art. 38 del Anexo I Ac. 3604 SCBA (art. 562, 3° párrafo del CPCC).-

Por último, déjase constancia que se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y cctes CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC).-

Requírase al ejecutado titular del dominio del inmueble a subastar, para que dentro del tercer día presente el título de propiedad, bajo apercibimiento de extraerse copia de los protocolos públicos a su costa (art. 570 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

LS

Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelaciones.

MARIA FERNANDA ARZUAGA JUEZA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



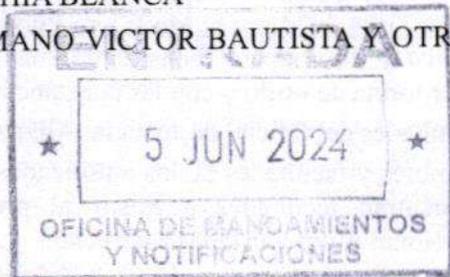
ARZUAGA Maria Fernanda
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

9c

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: ALDACOUR DIEGO MARTIN
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 - BAHIA BLANCA
Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951
Número de causa: 71629
Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios: mandamientos-bahiablanca@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 5/6/2024 9
Alta o Disponibilidad: 5/6/2024 09:13:38
Firmado y Notificado por: CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/06/2024 09:13:38
Firmado por: CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto.
 Diego Alejandro Rozas Dennis. --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida



TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M
 N
 3
 499

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO

Sello del órgano

Concertación de órgano: OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
fecha con: DEL TRIBUNAL

autorizado Juzgado Interviniente: CIVIL Y COMERCIAL N* 3

Día Mes Año Dirección: ESTOMBA 34, 1* PISO. BAHIA BLANCA

Hora Juzgado/Tribunal: CIVIL Y COMERCIAL N* 3

Lugar Tipo de diligencia: CONSTATAcion

Carátula del expediente: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Firmas

Copias para **NO** En fs. traslado

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día Mes Año **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora URGENTE **NO** Y/O HABILITACION **NO** DE DIA Y HORA

Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas Denunciado **SI** Constituido **NO** Bajo responsabilidad **NO**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento: **SI** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **NO**

Con auxilio de la fuerza pública: **SI** Con cerrajero: **NO**

Denuncia de otro domicilio: **NO** Denuncia de bienes: **NO** Otros: **NO**

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, identificado como: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012, superficie de 14.700 metros cuadrados, y procederá a constatar el estado de ocupación del referido inmueble, debiendo indicar quien lo habita y en que caracter lo hace.-

25 10:00

El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: Bahía Blanca, 22 de Diciembre de 2023.- Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 30/11/2023 por el Martillero Público Rozas Dennis: Téngase presente. Atento lo solicitado y a los fines indicados, líbrese el mandamiento de constatación requerido.- Firmado: NESTOR JAVIER CARLOS.- JUEZ.- ///Bahía Blanca, 29 de abril de 2024.- Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 23/04/2024 por el Martillero Público Rozas Denis: De conformidad con lo solicitado y atento lo informado por el Oficial de Justicia con fecha 22/04/2024, a los mismos fines y efectos que el anterior, líbrese el mandamiento requerido en la forma de estilo y con las constancias del caso.- Firmado: NESTOR JAVIER CARLOS. JUEZ.-

Facultades del Oficial de Justicia: Allanar domicilio y recurrir al auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.-
Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: Diego A. Rozas Dennis y/o quien este designe, se encuentran facultados a asistir al presente diligenciamiento, obtener muestras fotográficas, pudiendo efectuar peticiones útiles ajustadas a derecho.-

Para su diligenciamiento pase a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Tribunal.-.

Bahía Blanca, a los días del mes de junio, del año dos mil veinticuatro.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 9T6U6W



237400051008503493

SOLICITA MANDAMIENTO DE CONSTATAACION.

(5819)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n* 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, con domicilio en la calle Avenida Alem 1.304 de Bahía Blanca, (Tel Estudio 291-6421622, mail: remates@rozasdennis.com), designado en los autos caratulados: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951, expediente n* 71.629, a V.S. digo:

Que, atento al informe efectuado por el Oficial de Justicia, vengo solicitando a V.S. se libre el correspondiente mandamiento de práctica en él cual se hará constar que el dicente y/o quien designe nos encontramos facultados para correr con el diligenciamiento del mismo, denunciar domicilios, identificar la parcela a subastarse, pudiendo formular peticiones útiles ajustadas a derecho, obtener fotografías y registros filmicos del inmueble.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

3

Mz 19

Mz 20

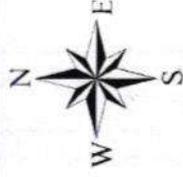
Qt 4

Mz 24

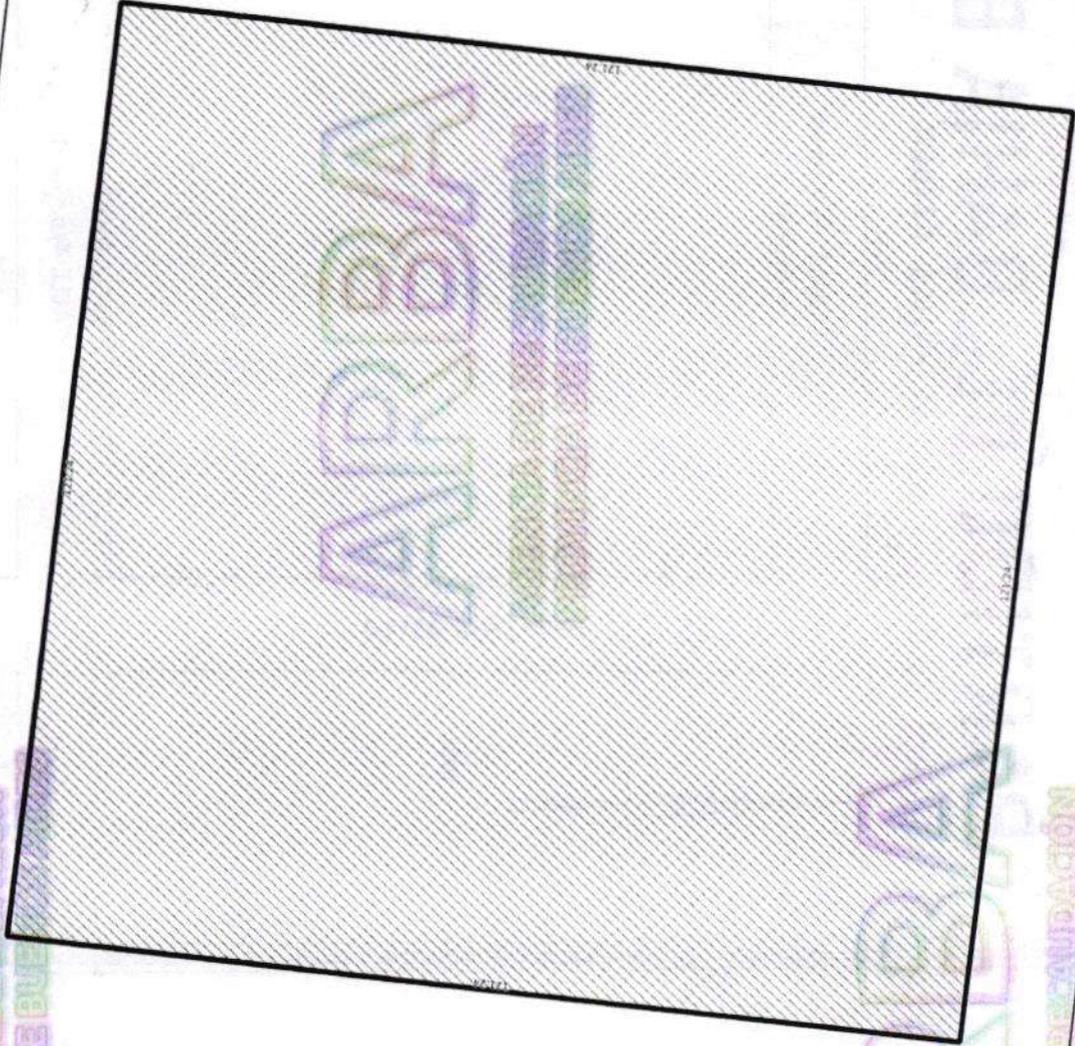
Mz 21

Mz 23

NOMENCLATURA	
Cir. 4	Sec. G
Ch.	Qt.
Fr.	Mz. 22



Parcela baldía
según catastro





1



CC3

EXPEDIENTE N° 71629

N° de orden: 499

"PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO
VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION
MEDIACION LEY 13951"

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, me constituí en compañía del autorizado en autos: Sr. Diego A. Rozas Dennis designado para la denuncia e individualización del domicilio. De acuerdo al plano adjunto; y las Indicaciones del Martillero Público Rozas Dennis, nos constituimos en el domicilio identificado como: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012. Pudiendo constatar que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser MUTTI MIGUEL OSCAR D.N.I. 11469182 quien dice convivir con su señora que dice llamarse MANSILLA CELINA CARMEN, en carácter de ocupante hace más de 50 años. Entregando copia del presente mandamiento.

Sin más, di por finalizada la diligencia, todo por ante mí de lo que certifico.



CARLOS HORACIO RAYA

OFICIAL DE JUSTICIA DE LA OFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

DE BAHIA BLANCA

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/06/2024 - Trámite: MANDAMIENTO - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/06/2024 11:21:09 - MANDAMIENTO - SOLICITA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PROVEIDO\(243600051008559390\)](#)

Fecha del Escrito 27/6/2024 11:21:09 a. m.

Firmado por CAZENAWE Melisa Andrea (27333117431)

Nro. Presentación Electrónica 106779130

Observación del Profesional SOLICITA SE LIBRE NUEVO MANDAMIENTO DE CONSTATACIÓN.

Paronetto+(1).pdf [VER ADJUNTO](#)

Presentado por CAZENAWE MELISA ANDREA (27333117431@notificaciones.scba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SOLICITA SE LIBRE NUEVO MANDAMIENTO DE CONSTATACIÓN.

Señor Juez de Primera Instancia:

VICTOR BAUTISTA GISMANO, abogado en causa propia, y con el patrocinio letrado de la Dra. **MELISA ANDREA CAZENAWE**, Abogada inscripto al T° XVIII, F° 74 del CABB, Monotributista, CUIT: 27-33311743-1, Leg. Previsional 3-33311743, teléfono de contacto 0291154182447, constituyendo domicilio legal en calle Estomba Nro. 305 de la ciudad de Bahía Blanca y electrónico en 27333117431@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos caratulados: **"PARONETTO, Alberto Juan y Otros c/GISMANO, Víctor Bautista y Otros s/HOMOLACION MEDIACION Ley 13.951"**; EXPTE N°: 71629 a V.S. digo:

Que del acta de contratación llevada a cabo por Diego A. Rozas Dennis no consta que se le haya requerido al supuesto ocupante el carácter en que lo hace lo cual constituye un dato esencial para todo posible comprador en subasta y que además afectará seguramente al precio que en definitiva se obtenga. Por ello solicito a V.S. disponga el libramiento de un nuevo mandamiento ordenando especialmente que se requiera al supuesto ocupante en qué carácter lo hace y desde qué fecha. Asimismo y hasta tanto se dé cumplimiento al recaudo requerido solicito se suspenda la publicación de edictos ordenada.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAZENAWE Melisa Andrea (27333117431)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/07/2024 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: FIJA FECHA) - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/07/2024 9:29:00 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PROVEIDO\(243600051008559390\)](#)

Fecha del Escrito 5/7/2024 9:29:00 a. m.

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 107344354

Observación del Profesional FIJA FECHA

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA. PUBLICIDAD ADICIONAL.

(J4)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n* 20-13836896-4, IVA Resp.Inscripto, Ing.Brutos 20-13836896-4, con domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, constituido en Avenida Alem n* 1.304 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 291-6421622), designado en los autos caratulados: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951, expediente n* 71.629, a V.S. digo:

Que, vengo fijando la fecha de subasta, iniciando el día 3 de octubre de 2024 y finalizará el día 18 de octubre de 2024, en todos los casos a las 11 horas.-

Que, la exhibición se desarrollará el día 23 de septiembre del año 2024, en el horario de 12 a 13 horas.-

Que, se fije la fecha para confeccionar el acta establecida por el art. 38 de la Acordada 3604.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos.-

Que, se realizará publicidad adicional dentro del marco del art. 575 última parte.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 08/07/2024 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 08/07/2024 9:32:50 - PROVEIDO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en APERTURA DE CUENTA - SOLICITA (243600051008559390)

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (243600051008559390)

Despachado en MANDAMIENTO - SOLICITA (243600051008559390)

Domicilio Electrónico 20111138126@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico 27172799367@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico 27333117431@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 08/07/2024 09:32:49 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Observación DR. GISMANO SOLICITA

Trámite Despachado [APERTURA DE CUENTA - SOLICITA \(232100051008550037\)](#)

Trámite Despachado [ESCRITO ELECTRONICO \(242300051008558732\)](#)

Trámite Despachado [MANDAMIENTO - SOLICITA \(235200051008544920\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 71629

PARTE: DRA CAZENAVE

OBJETO: SOLICITA

PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Bahía Blanca, 8 de julio de 2024

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por la Dra. Cazenave con fecha 27-06-2024: A los fines indicados, líbrese el mandamiento de constatación solicitado.-

Proveyendo el escrito electrónico presentado por el martillero Rozas Dennis con fecha 01-07-2024: Líbrese oficio al Banco de la Pcia de Buenos Aires a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial en pesos, a la orden del Infrascripto y como perteneciente a estos obrados.-

Proveyendo el escrito electrónico presentado por el martillero Rozas Dennis con fecha 05-07-2024: Téngase presente y no obstante la denuncia que formula, estése al requerimiento pendiente de fecha 24-06-2024 -título de propiedad del bien objeto de subasta.-

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/07/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 10/07/2024 10:40:05 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 10/7/2024 10:40:04 a. m.

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 107559161

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 584908/0 , cuyo CBU 0140437527620658490809 es perteneciente a los **autos** PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951 y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/07/2024 - Trámite: DOCUMENTACION - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 10/07/2024 17:16:36 - DOCUMENTACION - ACOMPAÑA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PROVEIDO\(233700051008566312\)](#)

Fecha del Escrito 10/7/2024 5:16:36 p. m.

Firmado por IONNI Adriana Maibel (27172799367)

Nro. Presentación Electrónica 107634981

Observación del Profesional AGREGA TITULO MATRICULA 29012

Presentado por IONNI ADRIANA MAIBEL (27172799367@notificaciones.scba.gov.ar)

titulo++29012++matricula.pdf [VER ADJUNTO](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Dra. ADRIANA MAIBEL IONNI ABOGADA (T.VI F 17- CABB- Leg. 40.380/9), en mi carácter de heredera de ABEL IONNI condomino, con domicilio legal constituido en la calle Sarmiento Nro. 165 1er. piso Of. 5 de esta ciudad y electrónico en 27172799367@notificaciones.scba.gov.ar, celular 2914221926 en los autos caratulados: " 71629 Carátula:PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951.

Que vengo a adjuntar titulo de propiedad matricula 29012.

Se tenga presente

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IONNI Adriana Maibel (27172799367)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/08/2024 - Trámite: MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 15/08/2024 11:38:46 - MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 15/8/2024 11:38:46 a. m.

Firmado por RAYA Carlos Horacio (20252150197)

Nro. Presentación Electrónica 109456877

Observación del Profesional Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

Presentado por RAYA Carlos Horacio

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

M

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO

Sello del órgano

Concertación de fecha con autorizado

órgano:Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3

Juzgado Interviniente:Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3

Día

Mes

Año

Dirección:Calle: Estomba Nro: 34 - Piso 1 Bahía Blanca

Hora

Juzgado/Tribunal:Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3

Lugar

Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATAION

Firmas

Carátula del expediente:PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Copias para traslado

NO

En

fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día
Mes

Año
CARÁCTER (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora
URGENTE
NO

Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA
NO

Lugar
TIPO DE DOMICILIO (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas
Denunciado
SI
Constituido
NO
Bajo responsabilidad
NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento:
SI
Allanamiento en domicilio sin ocupantes:
NO

Con auxilio de la fuerza pública:
SI
Con cerrajero
NO

Denuncia de otro domicilio
NO
Denuncia de bienes
NO
Otros
NO

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, identificado como: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012, superficie de 14.700 metros cuadrados, y procederá a constatar el estado de ocupación del referido inmueble, debiendo indicar quien lo habita y en que caracter lo hace.-

El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: Bahía Blanca, 22 de Diciembre de 2023.- Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 30/11/2023 por el Martillero Público Rozas Dennis: Téngase presente. Atento lo solicitado y a los fines indicados, líbrese el mandamiento de constatación requerido.- Firmado: NESTOR JAVIER CARLOS.- JUEZ.- ///Bahía Blanca, 29 de abril de 2024.- Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 23/04/2024 por el Martillero Público Rozas Denis: De conformidad con lo solicitado y atento lo informado por el Oficial de Justicia con fecha 22/04/2024, a los mismos fines y efectos que el anterior, líbrese el mandamiento requerido en la forma de estilo y con las constancias del caso.- Firmado: NESTOR JAVIER CARLOS. JUEZ.- "Bahía Blanca, 8 de julio de 2024. Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por la Dra. Cazenave con fecha 27-06-2024: A los fines indicados, líbrese el mandamiento de constatación solicitado.- Proveyendo el escrito electrónico presentado por el martillero Rozas Dennis con fecha 01-07-2024: Líbrese oficio al Banco de la Pcia de Buenos Aires a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial en pesos, a la orden del Infrascripto y como perteneciente a estos obrados.- Proveyendo el escrito electrónico presentado por el martillero Rozas Dennis con fecha 05-07-2024: Téngase presente y no obstante la denuncia que formula, estése al requerimiento pendiente de fecha 24-06-2024 -título de propiedad del bien objeto de subasta.- NESTOR JAVIER CARLOS. JUEZ."

Facultades del Oficial de Justicia: Allanar domicilio y recurrir al auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.-

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: Victor Bautista Gismano y Diego A. Rozas Dennis y/o quien ellos designen, se encuentran facultados a asistir al presente diligenciamiento, obtener muestras fotográficas, pudiendo efectuar

9/9/24, 12:52

peticiones útiles ajustadas a derecho.-

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 11 días del mes de julio del año 2024.

Firma y sello

CC3

EXPEDIENTE N° 71629

N° de orden: 198

**“PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR
BAUTISTA Y OTROA S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY
13951”**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las once treinta horas, me constituí en compañía del autorizado en autos: Víctor Bautista Gismano. De acuerdo a las Indicaciones, nos constituimos en el domicilio identificado como: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012, pudiendo constatar que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser MUTTI MUGUEL OSCAR D.N.I. 11469182 quien dice convivir con su señora que dice llamarse MANSILLA CELIA CARMEN, en carácter de cuidador hace más de 50 años y no poseer documentación alguna de dicho inmueble.

Sin más, di por finalizada la diligencia, todo por ante mí de lo que certifico.

CARLOS HORACIO RAYA

OFICIAL DE JUSTICIA DE LA OFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
DE BAHIA BLANCA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAYA Carlos Horacio (20252150197)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/08/2024 - Trámite: MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 15/08/2024 11:42:42 - MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 15/8/2024 11:42:42 a. m.

Firmado por RAYA Carlos Horacio (20252150197)

Nro. Presentación Electrónica 109457658

Observación del Profesional Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

Presentado por RAYA Carlos Horacio

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

M

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO

Sello del órgano

Concertación de fecha con autorizado

órgano: OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL

Juzgado Interviniente: CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Día

Mes

Año

Dirección: ESTOMBA 34, PRIMER PISO, BAHIA BLANCA

Hora

Juzgado/Tribunal: CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Lugar

Tipo de diligencia: CONSTATACION

Firmas

Carátula del expediente::PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Copias para traslado

NO

En

fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día

Mes

Año

CARÁCTER (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora

URGENTE

NO

Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA

NO

Lugar

TIPO DE DOMICILIO (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas

Denunciado

SI

Constituido

NO

Bajo responsabilidad

NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento:

SI

Allanamiento en domicilio sin ocupantes:

NO

Con auxilio de la fuerza pública:

SI

Con cerrajero

NO

Denuncia de otro domicilio

NO

Denuncia de bienes

NO

Otros

NO

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, identificado como: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012, superficie de 14.700 metros cuadrados, y procederá a constatar en que calidad ocupan el inmueble los señores Miguel Oscar Mutti y Celina Carmen Mansilla, quienes deberán demostrar con documentación tal ocupación del inmueble descripto.-

El auto que lo ordena dice en su parte pertinente:///Bahía Blanca, 8 de julio de 2024.- Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por la Dra. Cazenave con fecha 27-06-2024: A los fines indicados, líbrese el mandamiento de constatación solicitado.-- Firmado: NESTOR JAVIER CARLOS. JUEZ.-

Facultades del Oficial de Justicia: Allanar domicilio y recurrir al auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.-

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: Diego A. Rozas Dennis y/o quien este designe, se encuentran facultados a asistir al presente diligenciamiento.-

Para su diligenciamiento pase a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Tribunal.-.

Bahía Blanca, a los días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.-

CC3

EXPEDIENTE N° 71629

N° de orden: 607

**“PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR
BAUTISTA Y OTROA S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY
13951”**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las once treinta horas, me constituí, de acuerdo a las Indicaciones, en el domicilio identificado como: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012, pudiendo constatar que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser MUTTI MUGUEL OSCAR D.N.I. 11469182 quien dice convivir con su señora que dice llamarse MANSILLA CELIA CARMEN, en carácter de cuidador hace más de 50 años y no posee documentación alguna de dicho inmueble.

Sin más, di por finalizada la diligencia, todo por ante mí de lo que certifico.

CARLOS HORACIO RAYA

OFICIAL DE JUSTICIA DE LA OFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
DE BAHIA BLANCA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAYA Carlos Horacio (20252150197)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 16/08/2024 - Trámite: PERITO - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 16/08/2024 8:47:40 - PERITO - SOLICITA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PROVEIDO\(237200051008624039\)](#)

Fecha del Escrito 16/8/2024 8:47:39 a. m.

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 109521118

Observación del Profesional FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA. PUBLICIDAD ADICIONAL.

(J3)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Resp.Inscripto, Ing.Brutos 20-13836896-4, con domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, constituido en Avenida Alem n° 1.304 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 291-6421622), designado en los autos caratulados: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951, expediente n° 71.629, a V.S. digo:

Que, vengo fijando la fecha de subasta, iniciando el día 3 de octubre de 2024 y finalizará el día 18 de octubre de 2024, en todos los casos a las 11 horas.-

Que, la exhibición se desarrollará el día 23 de septiembre del año 2024, en el horario de 12 a 13 horas.-

Que, se fije la fecha para confeccionar el acta establecida por el art. 38 de la Acordada 3604.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos.-

Que, se realizará publicidad adicional dentro del marco del art. 575 última parte.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/08/2024 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/08/2024 9:52:45 - PROVEIDO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (237200051008624039)

Despachado en PERITO - SOLICITA (237200051008624039)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20111138126@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 27172799367@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 27333117431@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico no cargado como parte 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 27/08/2024 09:52:44 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Trámite Despachado [DOCUMENTACION - ACOMPAÑA \(235700051008601691\)](#)

Trámite Despachado [DOCUMENTACION - ACOMPAÑA \(240500051008590716\)](#)

Trámite Despachado [PERITO - SOLICITA \(238600051008618092\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/08/2024 09:52:46

Fecha de Notificación 30/08/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 71629

PARTE: MARTILLERO ROZAS DENIS / DRA CAZENAVE

OBJETO: ADJUNTA

"PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951"

Bahía Blanca, 27 de Agosto de 2024.-

Y VISTOS: Proveyendo los escritos electrónicos presentados con fecha 01/08/2024 por el Dr. Rozas Denis y 08/08/2024 por la Dra. Cazenave: Téngase presente la documental que se adjunta y por cumplido con el requerimiento formulado el 30/07/2024, segundo párrafo.

Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha por el Perito Rozas Denis: Téngase presente la denuncia de fecha de inicio de subasta para el día 3 de octubre de 2024, finalizando el día 18 de octubre de 2024, a las 11 horas (art. 562 del CPCC).

Déjase constancia en el edicto a publicarse que el 23 de septiembre del año 2024, en el horario de 12 a 13 horas, se exhibirá el inmueble a subastarse.-

Hágase saber al Martillero actuante que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I, Ac. 3604.

En cuanto a los edictos, estése al libramiento ordenado en la resolución del 24/06/2024, tercer párrafo.-

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 28/08/2024 - Trámite: PERITO - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/08/2024 5:31:48 - PERITO - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [AUDIENCIA - SE FIJA \(242900051008639516\)](#)

Fecha del Escrito 28/8/2024 5:31:48 a. m.

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 110322433

Observación del Profesional SOLICITA

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SOLICITA.

(J4)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Resp.Inscripto, Ing.Brutos 20-13836896-4, con domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, constituido en Avenida Alem n° 1.304 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 291-6421622), designado en los autos caratulados: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951, expediente n° 71.629, a V.S. digo:

Que, en despacho de fecha 27/8/2024, se ha omitido fijar fecha a fin de realizar la audiencia establecida en el art. 38 de la Acord. 3604.-

Que, en consecuencia, solicito se fije la fecha para confeccionar el acta establecida por el art. 38 de la Acordada 3604.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/08/2024 - Trámite: AUDIENCIA - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/08/2024 12:04:26 - AUDIENCIA - SE FIJA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - SOLICITA (242900051008639516)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20111138126@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 27172799367@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 27333117431@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domic. Electrónico no cargado como parte 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 29/08/2024 12:04:25 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Observación SE FIJA AUD ART. 38

Trámite Despachado [PERITO - SOLICITA \(240500051008639073\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 29/08/2024 12:04:27

Fecha de Notificación 30/08/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE.Nº: 71629

PARTE: PERITO ROZAS DENIS

OBJETO: SOLICITA SE FIJA

"PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951"

Bahía Blanca, 29 de Agosto de 2024.-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 28/08/2024 por el Perito Rozas Denis: Conforme lo solicitado, asistiendo razón al recurrente, habiéndose incurrido en una omisión en la resolución dictada el 27/08/2024, ampliase la misma dejándose constancia que el Martillero actuante deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 36 del anexo I Ac 3604 de la SCBA, con anterioridad al 23 de Octubre del corriente año.-

Asimismo, fijase la audiencia prevista por el art. 38 del anexo I, Ac 3604 cit., para el día 27 de Noviembre de 2024 a las 12.00 hs. Notifíquese conforme Ac. 4039 de la SCBA.-

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951**Fecha inicio:** 13/10/2021**N° de Receptoría:** BB - 6375 - 2021**N° de Expediente:** 71629**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 03/09/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/09/2024 11:30:46 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)**REFERENCIAS****Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha del Escrito** 3/9/2024 11:30:45 a. m.**Firmado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)**Funcionario Firmante** 04/09/2024 09:27:53 - BONIFAZI Silvia Andrea - SECRETARIO**Nro. Presentación Electrónica** 110748563**Observación** BOLETIN OFICIAL**Observación del Profesional** EDICTO**Paronetto+c+Gismano++boletin+oficial++(1** [VER ADJUNTO](#)**Presentado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 04/09/2024 09:27:52**Fecha de Notificación** 04/09/2024 09:27:52**Notificado por** BONIFAZI Silvia Andrea**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

DIEGO A. ROZAS DENNIS Edicto Judicial

El Juz. Civil y Com.n°3, Sec.única de B.Bca, hace saber que el martillero DIEGO A. ROZAS DENNIS (1104), en autos : PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951, expediente n° 71.629, subastará electrónicamente iniciando el 3/10/2024 y finalizará el 18/10/2024, a las 11 hs., Un inmueble en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 22, Partida 69.338, Matrícula 29.012, superficie de 14.700 metros cuadrados. Base: \$ 311.640.- Al contado. Señala 10% (Independientemente del depósito de garantía), Comisión 3% IVA, sellado 1,2%, aporte ley, que deberán ser abonados al martillero dentro del quinto día de finalizada la subasta, suscribiendo el acta del art. 36. Ocupado por MUTTI Miguel Oscar y MANSILLA Celia Carmen, en carácter de cuidadores, según acta de constatación del 13/8/2024. El saldo precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada *ministerio legis* la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). Cuenta autos 584908/0, CBU 0140437527620658490809, CUIT 30-99913926-0. Revisar día 23/9/2024 de 12 a 13 horas. Depósito de garantía: \$ 15.582; que deberán ser depositados en la cuenta de autos y validados ante el Registro General de Subastas hasta 72 horas hábiles al inicio de la subasta. Títulos en expte. Gastos de cédula catastral a cargo del comprador. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. (art. 580 CPCC). Audiencia art. 38 Acord. 3604 se realizará el 27/11/2024.- B.Bca, septiembre de 2024. FDO:

NOTA: El Presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial, en el periódico La Nueva de esta ciudad y el portal de subastas.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)BONIFAZI Silvia Andrea
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/ GISMANO VICTOR BAUTISTA Y OTROS S/ HOMOLOGACION MEDIACION LEY 13.951

Fecha inicio: 13/10/2021

N° de Receptoría: BB - 6375 - 2021

N° de Expediente: 71629

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/09/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/09/2024 10:04:20 - EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 9/9/2024 10:04:19 a. m.

Firmado por MENA Claudia Noemi (27169641981)

Nro. Presentación Electrónica 110823039

Observación del Profesional Respuesta a EDICTO ELECTRONICO

Presentado por BOLETIN OFICIAL (boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se presenta en estas actuaciones a los fines de comunicar que la publicación del edicto requerido se realizará el día 09-09-2024.

De igual modo, se informa que el mismo se encontrará publicado en la sección judicial y podrá descargarse en formato PDF, accediendo al *link* de la página oficial que se detalla a continuación:

<https://boletinoficial.gba.gob.ar/>

Por último, cabe destacar que, de conformidad con lo estipulado por la Ley N° 14.828, la publicación del diario denominado "Boletín Oficial", realizado de forma digital en la página *web* mencionada anteriormente, reviste carácter oficial y auténtico, produciendo idénticos efectos jurídicos que la edición impresa, por lo que su certificación no es necesaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

AG7

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MENA Claudia Noemi (27169641981)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^